

CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL DEL “PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA (PROFEXCE) 2020”.

La Universidad de la Cañada convoca a estudiantes, profesores y personal administrativo que estén interesados y que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria, para que participen como integrantes del Comité de Contraloría Social 2020.

Se deberá integrar un comité de Contraloría Social que deberá encargarse de la correcta vigilancia de los recursos, dicho comité normalmente se elige con la participación de todos los beneficiarios del programa el cual deberá estar integrado de forma equitativa por mujeres y hombres, la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), como instancia normativa de la Contraloría Social, notifica que debido a la crisis sanitaria que actualmente atraviesa el país, nos ha autorizado que se puede ratificar el Comité de C.S., que fue elegido en el ejercicio anterior, sin embargo, comenta que cualquier miembro de la comunidad Universitaria que así lo desee, podrá formar parte del Comité de Contraloría Social para la verificación del ejercicio de los recursos para el presente ejercicio, para lo cual deberá comunicarse a más tardar el día martes 8 de septiembre del año en curso con el responsable de Contraloría Social de la UNCA, cuyos datos aparecen en la parte final de este documento.

REQUISITOS:

Los Beneficiarios interesados en formar parte de la Contraloría Social deberán cumplir con los siguientes requisitos: Ser beneficiario del Programa Fortalecimiento Excelencia Educativa 2020. Ser estudiante, docente o administrativo activo de la Universidad de la Cañada.

DOCUMENTACION A PRESENTAR:

Identificación oficial institucional con fotografía.

INFORMES:

Para mayor información comunicarse con el Responsable de Contraloría Social de la Universidad de la Cañada. L.C. Jaime Rodolfo Reyes Toscano a los teléfonos (236) 3 72 07 12 y (236) 3 72 02 57 Ext. 209. Correo electrónico: jaime@unca.edu.mx

Carretera Teotitlán - San Antonio Nanahuatipán Km 1.7 s/n. Paraje Titlacuatitla. Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca, C.P. 68540.
(236) 3 72 07 12 / (236) 3 72 02 57 Ext. 209.



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa”